

Nota 1. Abre han incluido en esta suerte a los señ. Dⁿ Joaquín y Dⁿ Deyo Melgarejo, Dⁿ Toribio Carrero, Dⁿ Antonio Melgares, Dⁿ Alonso Sahasora por estar sus penros sin oficio y sin uno

Fielala Can^o Frayse y nombrar Fielala Carnecería y se Relixe a Dⁿ Carnecería Churovab de Carrero Anzizu a quien por el mayor trabajo q^e lleva en llevar las Certificaciones y el producido del d^o de la Carne se le aumenta dos mar. en cada ve. y la que pesa

Comisario de Frayse y nombrar Comisario del Puerto y se hecho suerte entre los Cavalleros Capitulares siguientes

- El sr Dⁿ Tomas Pero y Maza
- El sr Dⁿ Ginés y Moya
- El sr Dⁿ Alexandro Campo Redondo
- El sr Dⁿ Juan Navarro
- El sr Dⁿ Pedro Ramon Melgares
- El sr Dⁿ Telesino Torrentia
- El sr Dⁿ Antonio Toribio Carrero

Nota 2. Abre han incluido a los señ. Dⁿ Alonso Sahasora, y Dⁿ Mariano Carrero por estar sin uno sus oficio.

Depositarío se Relixe por Depositarío del Pl. Puerto a Gregorio Tintz el Puerto por el año de esta eleccion

Comisario de Frayse y nombrar Comisario de Mones y se hecho suerte entre los Cavalleros Capitulares siguientes

- El sr Dⁿ Narciso Muñoz
- El sr Dⁿ Pedro Ramon Melgares
- El sr Dⁿ Juan Baurista Muñoz Luengo
- Yroco al^o de señ. Dⁿ Narciso Lopez Muñoz y Dⁿ Juan Baurista Muñoz Luengo

Nota 3. Entre erras se admitio y vio q^e el sr Dⁿ Juan Baurista Muñoz Luengo havia disputado una suerte y por ello, concluyo la suerte a los señ. Dⁿ Narciso Muñoz y Dⁿ Pedro Ramon Melgares.

Medicos 2. Viéron se los memoriales presentados por Dⁿ Pedro Salinas y Dⁿ Camilo Molina Medicos, Relatoros a que este Ayuntamiento lo tengo presentes con respecto a una notoria merita con el nombramiento de Titulares, y q^e de coniguiente, se le distribuya la Dotacion q^e le corresponde sin esta demerada. Acordó que sin perjuicio de la salubridad q^e por este yste cuerpo se hara al Comese con la solitud y q^e se le permisa licencia para el reparim^{to} que tenga por conveniente hacer en este Recindario, a fin de proyeer la necesidad tan utopente que hay de mas Medicos, por no ser videntes los señ. Dⁿ Pedro Salinas, y Dⁿ Camilo Molina para esta Tablar^{on} y Campo cler